

CONSEJO

DE

24 de junio

GOBIERNO

2026

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Declarada de Interés Autonómico la ampliación industrial de Up Lifting en Huesca

El proyecto contempla una inversión de unos 11,4 millones de euros y permitirá triplicar su producción

El Consejo de Gobierno ha declarado como Inversión de Interés Autonómico el proyecto “Ampliación de actividad industrial. Naves Up Lifting (Fase 2)”, promovido por las sociedades Metálicas Gaypu. y Up Lifting Vertical, en la ciudad de Huesca.

La actuación supondrá una inversión total de 11.374.633 euros millones de euros y permitirá impulsar el crecimiento de una actividad industrial consolidada en el ámbito de la fabricación de maquinaria pesada y equipos de elevación, contribuyendo al refuerzo del tejido industrial aragonés.

El proyecto prevé la ampliación de las instalaciones en la Plataforma Logística Industrial de Huesca (PLHUS), pasando de 8.000 a 20.000 metros cuadrados, con nuevas áreas de montaje y pintura que permitirán triplicar la capacidad productiva en los próximos años.

Durante su desarrollo, el proyecto generará un impacto económico y social significativo en el entorno, con la creación de 32 empleos directos y 60 indirectos, tanto en la fase de construcción como en la de operación.

La declaración permitirá agilizar la tramitación administrativa, otorgando carácter preferente a los procedimientos y reduciendo a la mitad los plazos ordinarios necesarios para su implantación.

El proyecto incluye la incorporación de nuevas infraestructuras y procesos industriales avanzados, como instalaciones eléctricas, neumáticas y de gas, redes de agua industrial y saneamiento, así como una línea de tratamiento y pintura automatizada con cabinas robotizadas, granallado y horno, que permitirá mejorar la calidad, eficiencia y capacidad de fabricación de los equipos. Asimismo, se dotará a la planta de nuevos puentes grúa, líneas de montaje, sistemas logísticos y una instalación fotovoltaica para autoconsumo energético.

Además, la iniciativa refuerza la especialización industrial de Aragón, impulsa la innovación tecnológica y favorece la consolidación de una actividad manufacturera de alto valor añadido, con capacidad de proyección internacional, y generación de empleo cualificado, además de favorecer el empleo local.

El Gobierno de Aragón destaca que este proyecto contribuirá a fortalecer la competitividad del tejido productivo, dinamizar la economía en Huesca y avanzar hacia un modelo industrial más innovador, integrado y sostenible.

El Consejo de Gobierno aprueba el Proyecto de Ley de Infraestructuras Aeronáuticas para su remisión a las Cortes de Aragón

El proyecto legislativo presta especial atención al desarrollo de la aviación deportiva, un sector en constante crecimiento

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el texto del Proyecto de Ley de Infraestructuras Aeronáuticas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Con este acuerdo, el Ejecutivo autonómico da luz verde a su remisión a las Cortes de Aragón para dar inicio a su preceptiva tramitación parlamentaria.

Este nuevo marco legal tendrá como objeto regular de forma integral la planificación, construcción, autorización, gestión, inspección y el uso de las infraestructuras aeronáuticas civiles que son competencia exclusiva de la comunidad autónoma, tales como aeródromos permanentes o eventuales, helipuertos, vertipuertos y campos de aeromodelismo. La norma viene a cubrir la necesidad de actualizar y unificar el régimen jurídico aplicable en el territorio tras el traspaso de funciones y servicios asumido del Estado en el año 2011, dotando a Aragón de un marco normativo estable, predecible y adaptado a las singularidades geográficas y socioeconómicas aragonesas.

El proyecto legislativo presta especial atención al desarrollo de la aviación deportiva, un sector en constante crecimiento que estimula de manera notable la economía local y el turismo, debido a las inmejorables condiciones de la diversidad geográfica de Aragón para la práctica de vuelo

en ultraligeros, parapente, ala delta y planeadores. Asimismo, la ley consolida y optimiza la red de helipuertos y bases de emergencias sanitarias, de protección civil y de prevención y extinción de incendios, infraestructuras estratégicas y vitales para salvaguardar la seguridad y el bienestar ciudadano en una comunidad autónoma caracterizada por su amplia extensión territorial, su particular orografía y la dispersión de sus núcleos rurales.

Como principal novedad tecnológica, el texto introduce una regulación vanguardista para las infraestructuras destinadas en exclusiva a los Sistemas Aéreos no Tripulados (UAS) o drones, así como a las aeronaves de despegue y aterrizaje vertical, sentando los cimientos de la denominada Movilidad Aérea Innovadora (IAM).

Luz verde a contratos de suministro sanitario por más de 34 millones de euros para garantizar material asistencial en hospitales y centros de salud

Las autorizaciones incluyen suministros de vendajes, apósitos para heridas, neuroestimulación, hemodiálisis y catéteres cardíacos

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Servicio Aragonés de Salud la celebración y prórroga de cinco contratos de suministro de material sanitario, por un importe conjunto que supera los 34 millones de euros, destinados a garantizar la disponibilidad de productos esenciales en distintos centros hospitalarios de la comunidad autónoma.

El primero de los acuerdos autoriza la prórroga de los contratos de suministro de material para vendajes, inmovilizaciones y sujeciones con destino a los centros del Servicio Aragonés de Salud, por un importe de 3,1 millones de euros para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de octubre de 2029.

Asimismo, se ha autorizado la celebración del contrato de suministro de materiales y apósitos destinados a la prevención y abordaje de heridas en los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, por un importe máximo de 15,7 millones con vigencia desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2029.

El Consejo de Gobierno ha aprobado también el contrato de suministro de material para sistemas de neuroestimulación eléctrica implantable

recargable, destinado al tratamiento del dolor crónico en el Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, por un importe total de 4,8 millones, con un gasto plurianual distribuido entre 2026 y 2030.

En el ámbito de la hemodiálisis, se ha autorizado de forma excepcional la ampliación del número de anualidades a comprometer para el contrato de suministro de sets de sesiones de hemodiálisis, con o sin dializador, incluida la dotación de equipos necesarios para las unidades de diálisis adscritas a los sectores de Zaragoza III y Calatayud. El importe total asciende a 7,2 millones de euros, con una distribución plurianual entre 2027 y 2031.

El quinto contrato autorizado corresponde al suministro de catéteres con balón para hemodinámica, material de uso habitual en el Servicio de Arritmias, Cardiología y Hemodinámica Cardíaca del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, por un importe de 3,1 millones para el periodo 2027-2028.

Aragón fija los criterios para asegurar un puesto adecuado a los nuevos empleados con discapacidad intelectual o enfermedad mental

El acuerdo tomado en Consejo de Gobierno ordena la asignación de destinos y refuerza la adaptación del trabajo a las necesidades de cada persona

El Gobierno de Aragón ha aprobado los criterios que regirán la asignación de puestos al personal de nuevo ingreso que accede a la Administración a través de los turnos de discapacidad intelectual y enfermedad mental, con el objetivo de garantizar una integración laboral real y en condiciones de igualdad.

La medida responde a una situación detectada en los últimos años: el aumento de incorporación de personas con discapacidad no siempre ha ido acompañado de la misma adaptación en los destinos, con puestos de complejidad, condiciones y niveles de apoyo muy distintos según los casos.

Esa falta de homogeneidad había puesto de manifiesto la necesidad de ordenar el sistema y avanzar hacia un modelo más equilibrado y ajustado a las necesidades reales de cada persona.

El nuevo enfoque parte de una idea clara: que el puesto de trabajo se adapte a la persona y no al revés. Para ello, antes de asignar destino se tendrán en cuenta factores como las necesidades de apoyo, la carga de trabajo o el entorno organizativo, buscando que cada empleado pueda desarrollar su labor en condiciones adecuadas desde el primer momento.

Como principal novedad, el acuerdo prevé la creación de plazas específicas dentro de las relaciones de puestos de trabajo, diseñadas desde el inicio con las adaptaciones necesarias y ajustadas a cada caso concreto.

Estas plazas serán definidas con la participación de un equipo multidisciplinar que valorará tanto las características del puesto como las de la persona, con el objetivo de facilitar la adaptación y evitar situaciones de desajuste en el desempeño.

Además, el modelo incorpora procesos de movilidad específicos que permitirán revisar el destino cuando sea necesario y adaptarlo a la evolución de cada caso, garantizando una integración más estable en el tiempo.

La medida se enmarca en el Plan de Calidad de la Inspección General de Servicios, que incluye un estudio específico sobre la incorporación de personas con discapacidad al empleo público y la adecuación de los puestos de trabajo.

Con esta decisión, el Gobierno de Aragón da un primer paso para trasladar ese diagnóstico a medidas concretas, reforzar la seguridad jurídica de los procesos y avanzar hacia una Administración más inclusiva, en la que el acceso al empleo público vaya acompañado de una integración real y efectiva.

Autorizada la construcción del nuevo pabellón polideportivo de Alcañiz por 4,4 millones de euros

La infraestructura, cofinanciada por el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), dará servicio a más de 1.600 alumnos del IES y el CPIFP Bajo Aragón y tendrá un plazo de ejecución de nueve meses

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la autorización al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades para la realización del gasto y la licitación del contrato de obras del nuevo pabellón polideportivo de uso compartido en Alcañiz. El proyecto cuenta con un presupuesto de licitación de 4.469.257,44 euros (IVA incluido).

Esta nueva infraestructura se ubicará en la parcela que comparten el IES Bajo Aragón y el Centro Público Integrado de Formación Profesional (CPIFP) Bajo Aragón. La construcción permitirá dar respuesta a las necesidades de más de 1.600 estudiantes: los 1.107 alumnos matriculados en el IES (ESO y Bachillerato) y los cerca de 500 alumnos que cursan las diversas ramas de Formación Profesional en el CPIFP.

La obra será cofinanciada a través del Fondo de Inversiones de Teruel 24-25 (FITE). Una vez adjudicadas las obras, el plazo previsto para la ejecución de la infraestructura será de 9 meses.

Una demanda histórica

La construcción de este pabellón es una actuación prioritaria para el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades tras detectarse

importantes carencias de espacios deportivos en ambos centros. Hasta ahora, los alumnos de varios cursos de ESO y Bachillerato se veían obligados a utilizar las instalaciones municipales para la asignatura de Educación Física.

Además, el actual polideportivo del IES se encuentra saturado en horario de tarde al estar a disposición de agrupaciones deportivas locales, por lo que el nuevo pabellón de uso compartido aliviará la presión sobre las instalaciones públicas de la localidad.

Con este acuerdo el Gobierno de Aragón reafirma su compromiso con la mejora de las infraestructuras educativas en la provincia de Teruel.

Santiago Auserón, Premio de las Letras Aragonesas 2025

El Ejecutivo aragonés concede el reconocimiento por la contribución del artista al mundo literario como letrista y escritor, con especial atención al verso cantado

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de este miércoles conceder el Premio de las Letras Aragonesas 2025 al cantautor aragonés Santiago Auserón Marruedo. El jurado del premio, que lo ha concedido por unanimidad, destaca “su contribución al mundo literario como letrista y escritor, con especial atención al verso cantado, de marcada proyección internacional y de calado popular, así como sus valiosas aportaciones de carácter filosófico y musical”.

El Premio de las Letras Aragonesas tiene por objeto distinguir a aquellas personas, instituciones o entes aragoneses cuya labor continuada o de especial notoriedad e importancia en las áreas de la creación e investigación literaria constituya un modelo y testimonio ejemplar para la sociedad aragonesa. En este caso, la Asociación Aragonesa de Escritoras y Escritores propuso la candidatura del cantante, que ha sido aceptada por unanimidad del jurado.

Santiago Auserón es un referente de la cultura popular, a través de la música y la poesía. Es artista, doctor y docente, dos facetas menos conocidas en su trayectoria. Además, el cantante ha publicado distintos libros que son un referente en el mundo de la cultura y que reivindican el mestizaje cultural.

La concesión de este reconocimiento abre el premio a la diversidad, a una visión amplia de la literatura, al verso cantado como un poemario.

También conocido como Juan Perro, Santiago Auserón (Zaragoza, 25 de julio de 1954) es cantante, compositor, escritor y filósofo. En 2011 recibió el Premio Nacional de las Músicas Actuales y en 2022 fue galardonado con la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, ambos concedidos por el Ministerio de Cultura. Es Hijo Predilecto de la ciudad de Zaragoza y también ha recibido el Premio Cálamo 'Otra mirada 2012' por su obra 'El ritmo perdido', que otorga la librería zaragozana Cálamo.

Doctor en Filosofía

Licenciado en Filosofía (1972-1977) por la Universidad Complutense de Madrid, fue posteriormente alumno (1977-1978) de la Université ParisVIII (conocida como Centre Universitaire de Vincennes), bajo la dirección de Gilles Deleuze.

El 5 de octubre de 2015, a los 61 años, fue nombrado doctor en Filosofía con nota de sobresaliente por la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, defendiendo su tesis 'Música en los fundamentos del lógos', una investigación sobre la música griega antigua y el origen de la filosofía.

Auserón ha centrado gran parte de su interés como investigador en las relaciones entre filosofía y música, tema al que ha dedicado varias publicaciones, como 'La imagen sonora' (Episteme, 1998) o 'El ritmo perdido' (Península, 2012).

Radio Futura y carrera en solitario

Fue fundador y líder del grupo Radio Futura, entre 1979 y 1992, con el que cosechó una exitosa carrera. La banda fue uno de los grupos fundamentales de la Movida madrileña y sigue siendo considerado como uno de los mejores grupos de rock españoles de todos los tiempos.

En 1993 inició su carrera en solitario, como Juan Perro, experimentando con multitud de estilos, como intérprete y como productor, como el son cubano, la música africana, el rock clásico de los 50 o el jazz.

Desde 1997, publica artículos sobre música, arte y pensamiento en diarios y revistas especializadas. Ha impartido conferencias sobre la nueva música popular en País Vasco y Madrid, y otras de contenido filosófico y musical en universidades de Madrid, Granada y Valencia.

Luz verde al nombramiento de un nuevo alto cargo

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de la Dirección General de Transparencia, Participación Ciudadana y Acción Exterior

Luz verde del Consejo de Gobierno a un nuevo nombramiento de alto cargo en el Ejecutivo autonómico.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, CULTURA Y DEPORTE

Nombramiento:

Directora general de Transparencia, Participación Ciudadana y Acción Exterior: Sheila Serrano López.